

EXP-UNC:0013413/2015

VISTO:

El pedido de designación de beneficiarios de becas de iniciación en la investigación elevado por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica (SeCyT); y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 – 4 se adjunta el Acta de la Comisión Evaluadora designada por Res. del H.C.D. Nro. 9/15 y 27/15.

Que en dicha acta se indica el criterio tomado para la asignación de las becas, se propone un orden de méritos con los puntajes asignados y se detalla la nómina de beneficiarios de nueve becas para estudiantes y dos becas para egresados.

Que la Comisión Evaluadora se ha expedido por unanimidad.

Que el Art. 19º del Reglamento de Becas anexo a la resolución Nro. 152/01 del H.C.D., dispone que la SeCyT, en base a la evaluación efectuada, elevará al H.C.D., el orden de méritos de los becarios de acuerdo con el cupo previamente establecido.

Que las erogaciones se realizan con recursos propios del Área Central de la Facultad.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que por el Programa de D.D.H.H., fue seleccionado el proyecto de la alumna María Paula Puttini “Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio. Regional Córdoba. Aparición en el espacio público y aportes desde la acción colectiva, la participación política juvenil y los D.D.H.H., en la segunda mitad de la década de 1990” y que a F. 5 renuncia a la beca como estudiante de Historia.

Que con el fin de dar inicio a las actividades previstas para los becarios, corresponde la designación de los beneficiarios de becas *ad referendum* del H.C.D.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en lo la selección de beneficiarios de “Becas de Iniciación a la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades”.

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** a los beneficiarios de “Becas de Iniciación a la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades” conforme al siguiente detalle:


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ESTUDIANTES

Filosofía: Erika Whitney. Proyecto: “Arte y verdad: una investigación sobre el alcance y el sentido de la verdad extrametódica en la hermenéutica de Hans Georg Gadamer”. Director de beca: Sergio Sánchez.

Letras: Leticia Paz Sena. Proyecto: “Prácticas reescriturales en la dramaturgia del teatro independiente contemporáneo de Córdoba: *Griegos* como poética y política del texto teatral”. Director de beca: Cipriano Argüello Pitt.

Antropología: Maia Di Lello. Proyecto: “Pinos de fuego: una aproximación al paisaje ligado a incendios forestales actuales y subactuales de la localidad de Yacanto de Calamuchita, Córdoba”. Directora de beca: Bernarda Marconetto.

Ciencias de la Educación: Pamela R. Reisin. Proyecto: “El programa de maestros comunitarios (PMC). Trabajo cotidiano y construcción social de la inclusión educativa en escuelas públicas uruguayas”. Directora y codirectora de beca: Olga Silvia Ávila; Mónica Uanini.

Historia: Guadalupe Fernández. Proyecto: “Estrategias de familias pobres para acceder a la vivienda en la ciudad de Córdoba. Un estudio de caso (1994-2003)”. Directora: Julieta Capdevielle.

D.D.H.H.: María Paula Puttini. Proyecto: “Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio. Regional Córdoba. Aparición en el espacio público y aportes desde la acción colectiva, la participación política juvenil y los D.D.H.H., en la segunda mitad de la década de 1990”. Directora: Ana Carol Solís.

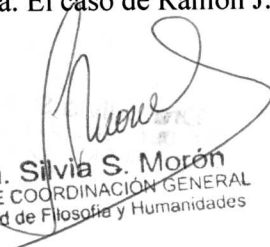
Historia: Valentina Cervi. Proyecto: “Juan Filloy, el escritor de provincia. Una historia cultural de la provincia y circulación en espacios no centrales”. Directora y Codirector: Ana Clarisa Agüero; Diego García.

Antropología: Nancy Casimiro. Proyecto: “El mundo es un espacio de lectura de algo del mundo: una etnografía sobre las visitas al Museo de antropología de los formadores...”. Directora: Mariela Eleonora Zabala.

Antropología: Mazzeo Andrés. Proyecto “Del skate al skatepark: una etnografía sobre la relación entre jóvenes y prácticas culturales en los espacios públicos urbanos de la ciudad de Córdoba”. Directora: María Elena Previtali.

EGRESADOS

Historia: Enrique De Goycochea. Proyecto: “La dirigencia política ante el cambio del régimen tras la sanción de la ley Saenz Peña. El caso de Ramón J. Cárcano entre 1909 – 1913”. Director: Javier Moyano.



Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Antropología: José Caminoa. “Estudios de la variabilidad y las fuentes de aprovisionamiento de materias primas prehistóricas en Ongamira y Córdoba”.
Directora: Roxana Cattáneo.

ARTICULO 3°. DISPONER que las becas tengan una dedicación horaria de veinticinco horas semanales, se determine como lugar de trabajo el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el IDACOR-CONICET, se dé cumplimiento con el horario establecido y se abonen con fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 4°. ESTABLECER un estipendio mensual para cada beca de \$ 600,00 (pesos seiscientos) por un período de diez meses desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre de 2015 y desde el 1° hasta el 28 de febrero de 2016.

ARTICULO 5°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 ABR 2015

RESOLUCIÓN N° 0285
PJG



Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES